Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación y Relaciones Sanitarias
A.N.M.A.T.

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea general Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN N° 3167

BUENOS AIRES, 29 MAY 2013

VISTO el expediente Nº 1-47-8877/11-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma NOVAX DMA S.A.

Que la documentación presentada ha sido satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Medica y el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Inscríbase a la Bioingeniera Señora EDITH ROMINA MAIER, matrícula Nacional N° 5925, como Co-Directora Técnica de la firma NOVAX DMA S.A., con domicilio en la Calle Manuel Fraga N° 923, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 24 de Mayo de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

DISPOSICION Nº 3167

Expediente Nº 1-47-8877/11-6

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

aro.